

RESEÑAS

BARRIOS AGUILERA, M. y PASTOR MUÑOZ, M., *Razón del juicio seguido contra los falsificadores de la Alcazaba del Albaicín de Granada*. Edición facsímil. Granada, Ed. Universidad de Granada, Colección *Archivum*, 2017. 78+398 págs., ISBN 978-84-338-6041-5.

La obra que comentamos aglutina toda la documentación histórica y jurídica a raíz del juicio que tuvo lugar en la ciudad de Granada, entre los años 1774 y 1777, contra varios falsificadores de monumentos sagrados y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias y libros de supuesta antigüedad. Ha sido publicada por la Editorial Universidad de Granada (*eug*), y cuenta con la participación de dos especialistas en la introducción, los catedráticos Manuel Barrios Aguilera y Mauricio Pastor Muñoz.

La primera parte de la mano del profesor Barrios Aguilera, uno de los mejores conocedores de las falsificaciones granadinas de los siglos XVI y XVIII, sobre *Razón del Juicio en el Ciclo falsario de Granada. Significado y alcance* (págs. 7-23), analiza como el año 1781 sería el punto final del llamado Ciclo falsario de Granada con la publicación de las actas del juicio condenatorio. Analiza de forma detallada el significado de las cuestiones históricas e historiográficas de los sucesos.

La segunda parte realizada por Pastor Muñoz versa sobre el Estudio arqueológico de Razón del juicio (págs. 25-88) y hace un repaso a las principales obras que se han editado sobre las falsificaciones perpetradas en el siglo XVIII en Granada: J.M. Roldán Hervás (1983), J. Álvarez Barrientos y G. Mora Rodríguez (1985, 2003), R. Rodríguez Ruiz (1992), M. Sotomayor (1986, 1995-1996, 2004), M. Orfila et alii (2012). Seguidamente se centra en el análisis de los hallazgos de la Alcazaba y sus críticas, la valoración arqueológica y epigráfica de la obra, haciendo un esfuerzo modélico a la hora de clasificar un importante volumen de inscripciones granadinas referidas al foro. Asimismo, analiza la toponimia *Iliberis-Florentia Iliberritana-Albaicín-Granada* para ofrecernos una visión de conjunto sobre el municipio romano.

A continuación se muestra la portada del volumen cuya edición facsímil se publica en este libro: "RAZON DEL JUICIO SEGUIDO EN LA CIUDAD

DE GRANADA ANTE LOS ILUSTRISIMOS SEÑORES DON MANUEL DOZ, PRESIDENTE DE SU REAL CHANCILLERIA: DON PEDRO ANTONIO BARROETA y ANGEL, ARZOBISPO QUE FUE DE ESTA DIOCESIS; y DON ANTONIO JORGE GALBAN, ACTUAL SUCESOR EN LA MITRA, TODOS DEL CONSEJO DE SU MAGESTAD: CONTRA Varios falsificadores de escrituras públicas, monumentos sagrados, y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias, y libros de supuesta antigüedad. MADRID MDCCLXXXI. POR D. JOACHIN IBARRA Impresor de Cámara de S.M. CON SUPERIOR PERMISO”. El libro fue editado en Madrid en 1781 por D. Joachin Ibarra, impresor de la Cámara de Su Majestad Carlos III y se conservan varias copias. El ejemplar que se ha empleado para este facsímil, está depositado en la Biblioteca Central de la Universidad de Granada, ubicada en el Hospital Real.

La edición consta de 398 páginas, y está compuesto por catorce capítulos, cuyo argumento es:

- Origen del procedimiento.
- Contenido de las obras y manuscritos falsos.
- Pruebas mayores de las imposturas.
- Embargo de los manuscritos pertenecientes a la causa de la Alcazaba.
- Su descripción en especie.
- Juicio de los Sabios.
- Declaraciones de D. Juan de Flores, del padre Juan Echevarría y otros testimonios de las falsedades.
- Persíguese a Don Christóbal Conde.
- Proceso de las familias del Prebendado Don Juan de Flores Oddouz y del dicho Canónigo.
- Confesiones de los delincuentes.
- Sentencia y actos posteriores.

Aparte de reunir toda la documentación del juicio contra los falsificadores Juan de Flores y Oddouz, Juan de Echeverría y Cristóbal Medina Conde, la importancia de la obra es manifiesta desde el punto de vista documental por el catálogo de vestigios arqueológicos, epigráficos y numismáticos que engloba relativos al *Municipium Florentinum Iliberritanum*. Sin duda alguna constituye una de las obras más atractivas sobre la historia antigua de Granada, tanto por su continente como por su contenido.

Eva M^a MORALES RODRIGUEZ
Universidad de Granada

G. CARRASCO SERRANO (Coord.), *Vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, Colección estudios 152. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca, 2016, pp. 334, ISBN: 978-84-9044-196-1.

El trabajo que reseñamos debería haber sido publicado en el número anterior de *Florentia Iliberritana*, pero por motivos que no viene al caso reseñar, ha tenido que posponerse hasta este número. No obstante, creo que la importancia del libro por su temática, principalmente, siempre está en primera línea de actualidad y supone un gran interés para todos los historiadores que nos dedicamos al mundo de la Antigüedad.

Se recogen en este libro los trabajos de varios investigadores que se reunieron en el Departamento de Historia Antigua de la Facultad de Letras de Ciudad Real durante los días 25-26 de septiembre de 2014, para realizar un coloquio-debate sobre *Las Vías de Comunicación romanas en Castilla-La Mancha*, bajo la dirección del Dr. G. Carrasco Serrano, Profesor Titular de esa Facultad y coordinador del presente volumen. Los diferentes autores nos ofrecen un magnífico estudio sobre las comunicaciones romanas en el territorio de Castilla-La Mancha, teniendo en cuenta las últimas investigaciones que se han llevado a cabo en los últimos años. Es muy meritoria la labor del coordinador, Gregorio Carrasco Serrano, por haber conseguido reunir en este volumen un plantel tan importante de investigadores. El Coloquio sirvió también para homenajear la trayectoria y labor investigadora sobre la red viaria romana de Hispania del Profesor Piérre Sillieres, al que tanto debemos en este campo de investigación.

Desde mi punto de vista, el libro es de un gran interés para el historiador de la Antigüedad, especialmente para el que se ocupa de las tierras meridionales de la Meseta. Este interés radica especialmente en que en el libro, junto con el análisis de las vías de comunicación, se puede apreciar también la extraordinaria riqueza del Patrimonio Arqueológico de esta región, teniendo presente las recientes excavaciones realizadas en el territorio de la actual Comunidad de Castilla-La Mancha, que han permitido a estos investigadores aportar nuevos enfoques e interpretaciones y, en definitiva, un mayor conocimiento sobre las vías y comunicaciones de época romana de este amplio territorio.

Sin duda alguna, dentro de la problemática de la romanización, uno de los aspectos más destacados es el de las comunicaciones por los diferentes territorios de la Península Ibérica y las vías y calzadas que los atravesaban, de aquí el interés cada vez mayor que están alcanzando entre los investigadores de la Antigüedad este tipo de estudios. En este sentido, este libro de conjunto cumple su objetivo fundamental: ofrecer el estado de la cuestión sobre las comunicaciones romanas en el territorio de Castilla-La Mancha y poner en común las últimas investigaciones realizadas en el ámbito de la Meseta sur.

Tras un breve prólogo elaborado por el propio coordinador del libro, Gregorio Carrasco Serrano, el libro comienza con un magnífico trabajo del lamentablemente desaparecido, -estando en prensa este volumen- Prof. Dr. J. M^a Blázquez Martínez, al que considero mi maestro al igual que muchas generaciones de historiadores de la Antigüedad que estudiamos bajo su magisterio en la Universidad de Salamanca. Con el título: “Las Fuentes antiguas y las Calzadas romanas en la Hispania Republicana”. El Profesor Blázquez analiza magistralmente, como en él era habitual, los textos y fuentes clásicas sobre las calzadas romanas en la Hispania republicana. Con excelentes textos y mapas ilustra su aportación que supone un hito más en el conocimiento de las vías romanas en este territorio.

Le sigue un magnífico trabajo del coordinador de este libro, Prof. Dr. Gregorio Carrasco Serrano, en el que, a tenor de los datos de las fuentes clásicas y de las nuevas aportaciones de la arqueología, analiza, de manera pormenorizada, “Las Vías de Comunicación romanas y las Mansiones en la Provincia de Ciudad Real”. Estudia, no solo las vías y calzadas, sino también los núcleos de población que se crearon en esas vías y mansiones. Estos enclaves servían de *mansiones* en las principales vías y calzadas que transcurrían por esta área. Por su parte, el Prof. Julio Mangas Manjarrés se ocupa de las vías romanas y de los vados en la provincia de Toledo. Una excelente aportación, pues, sin duda, el Prof. Mangas es un buen conocedor de *Toletum* y su entorno.

La Dra. Rubí Sanz Gamo, Directora del Museo Provincial, dedica su aportación a la red viaria romana de la provincia de Albacete. Como ella misma dice: “los estudios de detalle realizados sobre las vías romanas del ámbito albacetense solamente se refieren al recorrido transversal entre *Castulo* y *Saetabis*, válida únicamente para la parte que se corresponde con la Vía 31 del Itinerario de Antonino entre *Libisosa* y *Saltigi* y al eje Norte entre *Segobriga* y *Carthago Nova*”. No obstante, las relaciones entre vías, municipios y centuriaciones tendrían que hacerse a través de la moderna cartografía digital y de reconocimientos sobre el terreno.

El siguiente trabajo lo realiza la profesora. de la Universidad de Cádiz, Alicia Arévalo González, que trata sobre las “vías romanas y circulación monetaria en la Meseta Sur”. Sin duda, una de las claves para entender la circulación monetaria en una región concreta es conocer los hallazgos monetarios que jalonan las vías y calzadas que discurren por ella. Evidentemente la difusión del numerario emitido por las distintas ciudades de la Meseta Sur está relacionada directamente con las vías de comunicación que atraviesan estas ciudades y muestran también la comunicación entre los territorios meseteños y del resto de la Península. Buen trabajo y excelente puesta al día de la situación en la Meseta Sur.

Los profesores José Uroz Sáez y Héctor Uroz Rodríguez, de la Universidad de Alicante, en su trabajo titulado “La importancia de las Vías de comunicación y *Libisosa*: ejército, comercio y romanización en su contexto arqueológico tardo republicano”, ponen en valor la importancia de las vías de comunicación en la ciudad de *Libisosa* y su entorno en su relación con el ejército, el comercio y la romanización de *Libisosa* (localizada en el “Cerro del Castillo”, frente a la actual Lezuza), única ciudad romana de la provincia de Albacete con estatuto colonial y de toda la región circundante.

Es muy interesante y de enorme rigor científico el siguiente trabajo, elaborado por mi alumno y amigo -que nos dejó hace bien poco- el profesor Dr. Enrique Gozalbes Cravioto, titulado “Las vías romanas en la Provincia de Cuenca”, donde realiza un estudio completo y excelente sobre las vías de comunicación en esta provincia apoyándose en las fuentes literarias, epigráficas y arqueológicas, así como también en la historiografía. Traza el recorrido de las vías resolviendo todos los problemas de identificación de *civitates* y *mansiones* por las que atraviesan, que, en algunos casos, eran muy problemáticas.

Elementos fundamentales de información en relación a la viaria romana, lo constituyen, indudablemente, los miliarios, cuyo estudio y elaboración vienen teniendo auge en los últimos años, por eso, no podía faltar un trabajo referido a esta temática. Y precisamente sobre este tema: “los miliarios en el ámbito de la Meseta meridional, realiza su trabajo Javier Velaza Frías, profesor de la Universidad de Barcelona. El autor, a través del estudio de un *corpus* concreto, el de los miliarios encontrados en el actual territorio de Castilla-La Mancha, elabora un estudio completo de los mismos, analizando su información y propaganda, la evolución de los formularios, etc. prestando también especial atención a la vía como paisaje epigráfico. Termina su trabajo con un utilísimo catálogo de los miliarios localizados en el territorio de Castilla-La Mancha.

Resulta de gran interés el documentadísimo trabajo sobre “el comercio del *lapis specularis* y las vías romanas en Castilla-La Mancha”, llevado a cabo por D^a María José Bernárdez Gómez y D. Juan Carlos Guisado di Monti, del Museo Histórico Minero D. Felipe de Borbón y Grecia de la ETSI- Minas de Madrid. A modo de presentación nos informan del *lapis specularis* como producto comercial y las citas clásicas que lo mencionan. Se detienen en la calzada de *complutum* a *Cartago Nova*, considerada como la vía principal para el transporte del *lapis specularis* y, en general, del mineral. Y finalizan con el análisis específico de las vías romanas del *lapis specularis* en Castilla-La Mancha, todo ello jalonado con excelente fotografías y mapas de algunos tramos de las vías. Prestan también una especial atención a la ciudad de *Segobriga* (Saelices, Cuenca)”. La ciudad alcanzó un importante desarrollo económico a partir del siglo I a. C. convirtiéndose en

el centro minero del *lapis specularis*, utilizado para decorar paredes y suelos. Este proceso culminó en el enriquecimiento de muchas familias que iniciaron un embellecimiento sistemático de la ciudad manifestado en la utilización de excelentes mármoles para la decoración de edificios públicos y privados.

No podía faltar tampoco un trabajo sobre los puentes romanos que jalonan las vías y calzadas de este territorio. En este sentido, el profesor Dr. Manuel Durán Fuentes, de la Universidad de la Coruña dedica su estudio a los “puentes romanos en Castilla-La Mancha: problemas en torno a su identificación”. Analiza todos los restos conservados de puentes o posibles puentes en base a la escasa documentación histórica y a los vestigios arqueológicos encontrados en el recorrido de las vías de comunicación. Hace un recorrido por los puentes romanos de Hispania, pero se centra, como es obvio, en los puentes antiguos de Castilla-La Mancha de los que hace excelentes trazados, acompañados de buenas fotografías realizadas por el propio autor.

Un buen estado de la cuestión sobre las vías romanas en la provincia de Guadalajara es el realizado por el Dr. Carlos Caballero Casado. Nos presenta su trabajo basado en la nueva arqueología sobre las vías romanas y su aportación a la reconstrucción de la red viaria romana en la provincia de Guadalajara. Para ello se basa en las fuentes clásicas (Itinerario de Antonino, por ejemplo) y en los restos arqueológicos encontrados en el trazado de las vías. En una de sus conclusiones afirma que Guadalajara se configura como un lugar de paso fundamental en la red de comunicaciones peninsular, pese a no contar apenas con núcleos urbanos importantes, a excepción de Luzaga, mientras que Sigüenza solo era un cruce de caminos esencial. Queda mucho por hacer aún en esta provincia sobre las vías de comunicación.

Finalmente, el libro se cierra con un interesantísimo trabajo -que clausuró también el coloquio- del profesor de la Universidad de Burdeos III, Dr. Pierre Sillieres, que lleva por título: “La investigación sobre las vías de comunicación de la Hispania romana: balance de resultados y perspectivas de futuro”. Nos ofrece una visión retrospectiva desde que comenzó sus trabajos sobre las vías romanas de Hispania, deteniéndose en los progresos y avances que se han realizado durante esos cuatro decenios (1975-2015). Para ello va analizando las fuentes clásicas (itinerarios antiguos), la documentación epigráfica, los restos arqueológicos, los miliarios, etc. Finalmente lanza algunas ideas de futuros proyectos, como la elaboración de un mapa de las calzadas antiguas con diferenciación de los itinerarios, los estudios de los medios de comunicación fluviales y marítimos con excavaciones de instalaciones portuarias, con prospecciones subacuáticas en búsqueda de barcos hundidos y con excavaciones subacuáticas de los pecios así descubiertos.

En definitiva, se trata de un excelente libro, que permitirá a los lectores ampliar sus conocimientos sobre las vías de comunicación romanas en Castilla-La Mancha. Razón por la cual tenemos que felicitar al Dr. Gregorio Carrasco Serrano por su coordinación y a la Universidad de Castilla-La Mancha por su publicación.

Mauricio PASTOR MUÑOZ
Universidad de Granada
mpastor@ugr.es

ENRIQUE GOZALBEZ CRAVIOTO, *Introducción a la historia del Marruecos Antiguo (Mauretania Tingitana)*. Torres Editores, Granada, 2017, 96 páginas, 17 figuras. ISBN: 978-84-947457-2-0.

A finales de 2017 tuve ocasión de presentar este libro en la Escuelas de Estudios Árabes de Granada (CSIC), junto al autor, Enrique Gozalbes, y su hermano Carlos. Nunca pensé que en ese momento estaba presentando el último libro de Enrique, pero, así fue, pues, lamentablemente, estaba sufriendo una terrible enfermedad que, finalmente, acabaría con su vida. Descanse en paz, mi amigo Enrique (STTL).

El libro que reseñamos es una excelente síntesis de Marruecos en la antigüedad, aunque el autor, la denomina, modestamente, *Introducción a la historia del Marruecos antiguo (Mauritania Tingitana)*. Nadie mejor que Enrique Gozalbes podía realizar un trabajo de síntesis tan completo sobre este tema, que conocía en sus más mínimos detalles. A lo largo de las páginas del libro expone todos los datos y su propia experiencia de investigación al tiempo que plantea también algunas teorías o ideas sintéticas que pretenden dar respuesta a los muchos interrogantes y problemas que plantea el estudio de esta zona concreta del Norte de África. Sigue para ello la línea de investigación que él mismo inició con su Tesis Doctoral, que tuve el honor de dirigir: *Economía de la Mauritania Tingitana (siglos I a. C. – II d. C.)* (Ceuta, 1997). En dicha línea de investigación, naturalmente, utilizaba la arqueología como una fuente relevante de aportación de datos, pero que aplicaba una atención no descriptiva de un registro material, sino analítica, desde la perspectiva del historiador. En este sentido, realiza un trabajo de evaluación, re-evaluación e interpretación con las fuentes literarias, aunque reconoce que el debate entre fuentes literarias y arqueológicas es artificial, pues dependen de cómo se apliquen en cada ocasión.

La *Mauritania Tingitana* fue la provincia más occidental del África romana. Su organización como provincia partió de unas bases relativamente sólidas,

representadas por el antiguo reino de *Mauritania*, cuya importancia creció tras la conquista de Masinissa, rey de *Numidia* por Roma. El reino fu integrándose paulatinamente en las estructuras socio-políticas del Imperio Romano del que formaría parte a partir del año 31 a. C. bajo el gobierno de Juba II, amigo y aliado de Roma. El paso a la creación de la provincia romana imperial se produjo en circunstancias dramáticas: el asesinato del hijo de Juba II y de Cleopatra Selene (hija de la Cleopatra de Egipto). *Mauritania Tingitana* no abarcaba un amplio territorio, ni estaba muy poblada, pero mantuvo desde su origen las características de una sociedad de carácter colonial: existencia de unas clases urbanas muy reducidas, una fuerte y relevante presencia militar y una población indígena que vivía de forma paralela pero al margen de los estratos dominantes de las *civitates*.

El autor divide el libro en seis apartados fundamentales, precedidos de un breve prólogo y una presentación. En ellos analiza todas las fuentes antiguas que deben utilizarse para el estudio de *Mauritania Tingitana*. En un último apartado incluye una breve *Guía bibliográfica selectiva*, elaborada de forma temática, muy actualizada, y en la que observamos el gran número de trabajos que el propio autor ha dedicado a esta temática.

En el primer apartado, que titula: *la arqueología y la construcción del conocimiento*, hace un recorrido historiográfico de los autores que han ido plasmando en sus obras los avances arqueológicos que han permitido un mejor conocimiento de la historia de Marruecos en la antigüedad, destacando las ciudades que han aportado restos materiales de consideración (*Volúbilis, Lixus, Thamuda, Tánger*). La historia del Marruecos romano se ha centrado sobre todo en una visión puramente arqueológica, a partir del análisis y exposición de los monumentos o de los materiales recuperados en unas condiciones que en la actualidad podemos calificar de limitados y deficientes.

En el segundo, *la renovación de una historia antigua*, se ocupa de los nuevos trabajos que permiten hablar de nuevas líneas de investigación para la historia del Marruecos antiguo. Según el autor desde la aparición del libro de M. Benabou, *La résistance africaine à la romanisation* (París, 1978), se ha sobrevalorado la resistencia de las tribus autóctonas no asimiladas al dominio romano. A partir de entonces, se ha desarrollado una revisión de los problemas referidos a estos procesos de resistencia y de levantamientos armados, junto a otros elementos constituidos por la no asimilación cultural. Hoy día la investigación actual está centrando la atención, no solo en la cuestión de la resistencia a Roma, sino en una visión más nacionalista acerca de la historia antigua, con una cierta revaloración de los reyes y, en general, del reino mauritano. La nueva visión se plantea no ya desde un punto de vista estrictamente arqueológico, sino sobre todo en relación con la reconstrucción histórica.

Los tres siguientes apartados los dedica a las *fuentes epigráficas, numismáticas y literarias* y señala la importancia de cada una de ellas para el conocimiento de la historia antigua de Marruecos. En los últimos años nuevos epígrafes han aumentado considerablemente el *corpus* de inscripciones que hay que añadir a las recopilaciones realizadas por L. Chatelain en 1942, M. Euzennat y J. Marion en 1982 y al suplemento de N. Labory de 2003. Muchas de ellas son de carácter funerario y honorífico, como puede verse en los ejemplos que expone el autor, procedentes de *Banasa* y *Volúbilis*. Lo mismo ocurre con la aparición de nuevas monedas y series monetarias que vienen a complementar el estudio realizado por J. Alexandropoulos de 2007. Las cecas más importantes de *Mauritania Tingitana* se localizan en *Tingi*, *Lixus* y *Semes*, cuyas monedas se difundieron ampliamente por toda Hispania, especialmente en la Bética. En cuanto a las fuentes literarias, tras indicar que Marruecos presenta un elenco muy reducido de documentación literaria, va analizando cronológicamente cada uno de los autores que hacen referencia a Marruecos en sus textos (Periplo de Hannón, Diodoro de Sicilia, Justino, Polibio, Livio, Dión Casio, Salustio, Tácito, Estrabón, Mela, Ptolomeo, Eutropio, Solino, Eustaquio, Julio Honorio, Orosio, Isidoro de Sevilla). En general, las fuentes históricas son escasas y fragmentarias, lo que dificulta, en muchos casos, su interpretación en el contexto histórico.

En el último apartado expone de manera sintética las *etapas del Marruecos antiguo*. Parte, como es lógico, de su etapa fenicia, conocida únicamente por el registro arqueológico y algunas referencias literarias a las antiguas fundaciones de templos, como el de Hércules, cuya fundación es coherente con el interés fenicio por establecer una institución sagrada a la sombra de la cual se realizaba el comercio y el contacto con los indígenas. Comercio que se ampliará ampliamente durante la etapa fenicio púnica posterior. La siguiente etapa sería la nómada-mauritana que representa la incorporación de Marruecos y del conjunto del Magreb al mundo helenístico a partir de la Segunda Guerra Púnica. La siguiente etapa se inicia con la guerra romana de conquista del país, en el 40, con la eliminación del rey Ptolomeo y la posterior creación de la provincia imperial de la *Mauritania Tingitana* y perdurará hasta la llegada de los vándalos en el 429. Dentro de esta extensa etapa de dominio romano pueden tenerse en cuenta varios subperíodos: 1, desde la conquista hasta el final de los Flavios; 2, la época de los Antoninos (siglo II); 3, la época de los emperadores Severos, con los que la provincia *Tingitana* alcanzó su mayor desarrollo económico; 4, la crisis del siglo III, en la que se produce la gran inestabilidad político-militar en toda la provincia *Tingitana*; y 5, a partir del año 285, cuando las reformas de Diocleciano dejaron la provincia Tingitana adscrita a la *Diócesis Hispaniarum*.

En consecuencia, desde mi punto de vista, este último libro de Enrique Gozalbes, constituye, sin duda, un excelente síntesis histórica del Marruecos Antiguo y debe ser de obligada lectura para todos aquellos investigadores, profesores y alumnos, que se ocupen del estudio e investigación, no sólo de la historia de Marruecos, sino también, de todos los aspectos relacionados con la romanización y sociedad del África romana y de las provincias del Imperio Romano.

Mauricio PASTOR MUÑOZ
Universidad de Granada
mpastor@ugr.es

Carmen GONZÁLEZ VÁZQUEZ (dir.), *Diccionario de personajes de la comedia antigua*, Zaragoza, Libros Pórtico, 2016. 530 pp. ISBN 978-94-7956-147-5.

Según declara en el “Prólogo” la profesora González Vázquez, directora de la publicación, este diccionario pretende ofrecer un estudio individualizado de todos los personajes, con nombre propio o genéricos, que intervienen en papeles protagonistas y secundarios, con voz o sin texto en las comedias griegas y latinas, con la única salvedad de los géneros propiamente romanos de la *fabula togata* y la *palliata*. Se trata, en sus propias palabras, de “un libro de literatura dramática comparada... que puede abrir al lector nuevas vías de exploración y de acercamiento a los personajes teatrales de la comedia clásica, así como de su influencia en el teatro occidental” (p. 7).

El volumen es fruto del trabajo de un equipo formado por 26 investigadores pertenecientes a varias universidades españolas (Autónoma de Madrid, Complutense, Granada, Lleida, Oviedo y Valencia) e hispanoamericanas (Buenos Aires, Nacional del Sur y de los Andes). Los artículos correspondientes a la comedia griega han sido redactados por Carmen Cabrero, Leticia Espert Guerrero, Alicia Esteban Santos, Belén Gala Valencia, Fernando García Romero, Helena González Vaquerizo, Felipe G. Hernández Muñoz, Rosa M^a Mariño Sánchez-Elvira, Juan Muñoz Flores, Mariano Nava Contreras y Susana Scabuzzo. De la Comedia latina se han ocupado Mariana Vanessa Breijo, Benjamín García Hernández, Marta Garelli, Nicolás Giménez Doblas, Carmen González Vázquez, Rosario López Gregoris, Matías López López, Emma Mejías, Violeta Palacios, Leonor Pérez Gómez, M^a Teresa Quintillá Zanuy, Marcela Alejandra Suárez, Luis Unceta Gómez y Romina Vázquez (pp. 9-10). Por su parte, Javier Verdejo Manchado es el autor del “Índice de *Komodoúmeno*” (pp. 497-500).

Aunque no se precisa cuál ha sido el alcance del corpus de textos y, en su caso, los criterios de selección del mismo, la primera cuestión puede responderse

combinando los datos del “Listado de investigadores/ comedias y abreviaturas” (pp. 9-10) con los “Elencos” de obras y personajes (pp. 501-511).

A partir del cotejo de ambos apartados y, en el caso de la Comedia nueva, de la información aportada en las correspondientes voces del Diccionario, se constata que, salvo error u omisión de quien suscribe, el corpus griego comprende las 11 comedias completas de Aristófanes (*La Paz, Las asambleístas, Las avispas, Las aves, Las nubes, Las ranas, Las Tesmoforias, Lisístrata, Los caballeros, Los acarnienses y Pluto*), de Menandro, las 6 piezas mejor conservadas (*El discolo, El arbitraje, El escudo, El labrador, La trasquilada y La samia*), más fragmentos de otras 16 (*El adulator, El armador, El cartaginés, El citarista, El collar, El detestado, El doble engaño, El genio tutelar, El hijo fingido, El misógino, El palafrenero, El puñal, La aparición, La perintia, La posesa y La sacerdotisa*); los personajes de la Comedia media, por su parte, proceden, entre otros, de los fragmentos de Alexis, Anaxándrides, Anáxilas, Anfis, Antífanos, Aristofonte, Araro, Axionico, Clitión, Cróbilo, Dioxipo, Dionisio, Efigo, Epicrates, Eubulo, Filetero y Sífico; finalmente, la Comedia nueva está representada, básicamente, por obras fragmentarias de Dífilo (*Amastris, El atareado, El avaro, El cocinero, El conquistador, El eunuco, El mercader, El parásito, El pintor, La boda, La tumbita, Las ofrendas a los muertos, Pirra, Safo y Sinoris*) y Filemón (*El adúltero, El efebo, El escultor, El mendigo, El mercader, El parásito, El rompepuertas, Heracles, La boda, La mujer del corintio, Los filósofos, Los hermanos y Neera*).

En cuanto a la Comedia latina, los materiales han sido extraídos de 21 obras de Plauto (*Anfitrión, Asinaria, Aulularia, Báquides, Cásina, Cistellaria, Curculio, El mercader, El persa, Epidico, Estico, Las tres monedas, Los Menecmos, Los prisioneros, Mostellaria, Miles gloriosus, Poenulus, Pséudolo, Rudens, Truculento y Vidularia*) y otras 4 de Terencio (*Adelphoe, Andria, El eunuco, Formión y La suegra*), más 7 fragmentos papiáceos de este último autor.

Así pues, a la vista de este repertorio, el Diccionario está basado en una encuesta del corpus de la comedia grecolatina, si no completa y exhaustiva, sí muy amplia, que, además, comprende sus testimonios fundamentales. Por otra parte, aunque no todos los personajes secundarios de los repartos y, en particular, los documentados en textos fragmentarios reciben un tratamiento individualizado, muchos de ellos son mencionados como ilustración de los ítems sobre los grandes tipos del género (el “cocinero”, la “esclava” o el “esclavo”, la “hetera”, el “lenón”, el “joven”, el “médico”, el “militar”, el “parásito”, el “viejo” y la “vieja”, etc.), artículos éstos que constituyen una de las aportaciones más interesantes de la obra.

Lógicamente, la extensión de las voces es variada, en consonancia con la entidad dramática de los personajes, y también diverso el enfoque crítico de sus

autores. No obstante, existe una estructura expositiva común: los personajes se localizan en la obra y el pasaje donde intervienen, se identifican su rol, actuación y relaciones, analizando su función en la trama y, generalmente, se explica el significado de su nombre. Al comentario le sigue una nota bibliográfica.

Ahora bien, esta uniformidad en la organización de los contenidos no se produce en otros aspectos. Para empezar, hubiera sido deseable que las comedias se designasen unívocamente, bien mediante el título más usual y conocido, bien con la traducción más exacta del original. Sin embargo, a lo largo del Diccionario hay discrepancias en la denominación de una misma pieza, lo que podría dificultar la consulta por lectores no avezados en las literaturas clásicas (véanse las alternancias entre *Díscolos* y *Arisco* respecto a Menandro y en la mayor parte del corpus plautino: *Curculio* / *El gorgojo*, *El cabo/Rudens*, *El cartaginés/Poenulus*, *Las tres monedas/Trinummo*, *El militar fanfarrón/Miles gloriosus*, *Truculento/Truculentus*, etc.).

Por otra parte, una lectura atenta del volumen pone al descubierto numerosas transcripciones de nombres propios incorrectas o vacilantes, lo que parece apuntar al manejo de distintos sistemas para los antropónimos griegos y para los latinos o helenos latinizados. Así ocurre, incluso, con algún comediógrafo y títulos de obras (v.g. “Araros” en lugar de “Araro”; “Neaera” y “Synoris” por “Neera” y “Sinoris”). Mayor relevancia cabe otorgar a los errores que afectan a los protagonistas del libro, esto es a los personajes de las comedias, ya que la onomástica es un importante recurso caracterizador tanto de los roles genéricos (patria, oficio o carácter), como de los individuos portadores de “nombres parlantes”. Por lo demás, el nombre y su etimología marcan la dependencia de los comediógrafos latinos respecto a los modelos griegos.

La ausencia de un criterio común resulta especialmente llamativa cuando se registran dobles formas en español derivadas de un mismo nombre propio. En alguna ocasión, tal duplicidad está señalada en los epígrafes (pp. 381-385): “Pármeno, esclavo (gr. Παρμένων)” / “Parmenón [tb. Pármeno], esclavo (gr. Παρμένων)” / Parmenón [tb. Pármeno], esclavo (lat. *Parmeno, servuus*)” (cf. estas voces relativas a personajes de la *Samia* de Menandro, las *Asambleístas* de Aristófanes, *El adúltero* de Filemón, *La posesa* de Menandro y del *Eunuco* terenciano). Sin embargo, en otros casos coexisten términos diferenciados por la colocación de las tildes: Δωρίς/ Δώρις (pp. 159;159); Queribulo /Queribulo (p. 166), Sostrato / Sóstrato (p. 241); “Sófrona (gr. Σωφρόνη)”, una esclava en Menandro (*El arbitraje*), frente a “Sofrona (lat. *Sophrona*), la nodriza en dos piezas de Terencio (*Formión* y *Eunuco*) y también en *El genio tutelar* de Menandro (cf. pp. 453-454); y la voz “Querea, joven (lat. *Chaerea, adulescens*)”, perteneciente al elenco de Terencio (*El eunuco*), va seguida de dos epígrafes sobre “Quéreas, joven (gr. Χαίρεας)” de

sendas comedias de Menandro y otros dos sobre “parásitos” en *El mutilado* y *El discolo* de Alexis y Menandro, respectivamente (pp. 425-428). Parece, pues, que los diferentes redactores de los artículos han operado a partir sea del nominativo latino, o bien del acusativo.

Lo mismo ocurre con el antropónimo Κλέων (p. 85), que es transcrito “Cleón”, refiriéndose al demagogo ateniense de Atenas de Aristófanes (*Avispas*) y, en cambio, correctamente como “Cleonte” en el caso del joven (Κλέων ὁ νεανίας) de un fragmento anónimo. El griego Δωρίς se transcribe “Dóride” en los artículos sobre varias esclavas homónimas de comedias de Menandro (p. 158), pero “Doris” (p. 159) en el caso de una esclava de Dífilo, un ítem donde se remite a Menandro. Bajo el epígrafe de “Filomena, doncella (*Philumena, virgo*)” se analizan dos personajes de sendas comedias de Terencio (p. 223); sin embargo, el antropónimo griego Φιλουμένη, del que deriva el latino, aparece escrito “Filúmena”, refiriéndose ya a la hetera de Cróbilo (p. 227), ya a la muchacha de Menandro, aunque en este último ítem se reenvíe a la voz “Filomena” (p. 228). La “Teléstide, doncella (lat. *Telestis, virgo*)” del *Epídico* plautino, también es nombrada “Telestis” tanto en su propio artículo (p. 465), como en la voz de otro personaje del mismo reparto, “Acropolístide” (p. 14). Y, en fin, el término griego Συκοφάντης, usado para denominar un tipo genérico, se transcribe “Sicofanta” en tres entradas distintas (pp. 438-439), mientras que en la cuarta (p. 440) deviene “Sicofante (lat. *Sycophanta*)”.

En resumen, los ejemplos anteriores ponen de relieve una deficiencia importante en cualquier publicación académica por simples razones ortográficas, pero que resulta más grave en este tipo de diccionario debido a sus implicaciones filológicas y literarias. Con todo, se trata de errores fácilmente subsanables, puesto que si el libro se reeditara, bastaría con aplicar a las voces discrepantes los criterios utilizados por la mayoría de los autores, esto es, los establecidos para el griego en la clásica monografía de Fernández Galiano (Madrid, 1961), normas que, salvo muy contadas excepciones, son aplicables a la onomástica teatral latina (cf. A. Pociña Pérez, “Sobre la transcripción de los nombres propios latinos”, *Estudios clásicos* 21, 80 (1977), pp. 307-329).

De realizarse una nueva edición, habría también que revisar y completar el anexo de “Elencos” donde se omiten no solo todos personajes de la Comedia media, sino también los repartos completos de *Báquides*, *Epídico* y *Los Menecmos* de Plauto. Y, sin duda, la consulta especializada se facilitaría con la inclusión de un índice de autores y obras.

Pese a las observaciones anteriores, el *Diccionario de personajes de la comedia antigua*, tomado en lo particular en conjunto, ofrece un caudal ordenado de información sobre gran número de personajes y roles cómicos. Resultará, sin

duda, un instrumento de trabajo útil y estimulante no solo para los estudiosos de la comedia en la Antigüedad grecolatina, sino también para especialistas de otras disciplinas relacionadas con la historia del teatro y de las artes escénicas. Así pues, pueden considerarse cumplidos con creces los objetivos de una empresa tan ambiciosa como necesaria.

Minerva ALGANZA ROLDÁN
Universidad de Granada

Milagros NAVARRO CABALLERO, *Perfectissima femina. Femmes de l'élite dans l'Hispanie romaine*, Ausonius Éditions –Scripta Antiqua 101- ISBN: 978- 2-35613-192-8, Bordeaux 2017, 2 vols., 864 páginas, fotografías, cuadros sinópticos y mapas.

El ideal de cualquier mujer romana era el de ser *perfectissima femina*, “la más perfecta de las mujeres”, es decir, la mujer discreta, que se ocupa de su hogar y se entrega en cuerpo y alma a su esposo. Las matronas romanas se convertían en mujeres de excelencia gracias a las virtudes domésticas y al cuidado de su *domus*. Los asuntos públicos estaban reservados a los hombres que regían las ciudades y el Imperio. Esto era lo habitual en Roma, pero en las provincias, dicho esquema podía ser diferente, como ocurría con algunas mujeres de Hispania y así lo pone de manifiesto este excelente libro de Milagros Navarro Caballero. Gracias a la documentación epigráfica, que la autora expresa al máximo, nos informa de que algunas mujeres hispanas, pertenecientes a las élites sociales de las colonias y municipios de Hispania, se ocuparon también de algunos aspectos de la esfera pública y jugaron un rol destacado en la vida del municipio o colonia, como se puede ver en muchos documentos epigráficos de Hispania en los que algunas féminas tuvieron el reconocimiento de sus conciudadanos por sus prestaciones y evergesías a su comunidad.

El estudio y análisis de los documentos epigráficos y el propio método epigráfico está alcanzando cada vez mayor auge en Europa por la gran cantidad de datos que proporciona sobre diferentes aspectos de la romanización en cualquier ámbito geográfico determinado (sociedad, administración, religión, onomástica, instituciones, vida pública y privada de hombres y mujeres, etc.). Por esta razón, en los últimos años se están publicando monografías cuya finalidad es proporcionar los documentos epigráficos que facilitan su estudio. Este es, precisamente, el caso del libro que reseñamos, editado por Milagros Navarro Caballero y editado por Ausonius Éditions. La autora ha conseguido claramente

uno de sus principales objetivos: demostrar por qué importan las inscripciones y por qué sirven de gran ayuda a los investigadores que se ocupan del estudio del mundo romano, en este caso concreto de la mujer hispano-romana. También ha conseguido, a lo largo de sus más de 800 páginas, demostrar a los estudiantes, profesores y a los estudiosos del mundo clásico en general, el provecho que se puede obtener del estudio y análisis de las fuentes epigráficas e iconográficas. Su confrontación constituye un objetivo mayor en este trabajo.

El libro está estructurado en dos volúmenes. En el primero, se realiza un estudio genérico sobre las féminas de las élites locales de los municipios y colonias de Hispania. En este sentido, se analizan todos los documentos epigráficos que mencionan mujeres, así como las esculturas constatadas. La autora realza la importancia del contexto urbano en la comprensión de los epígrafes y de las estatuas que podían pertenecer a las féminas de las élites de Hispania. El segundo volumen es un auténtico *corpus* epigráfico de cada una de las mujeres de élite documentadas en la Península Ibérica desde finales del siglo I a.C. hasta finales del siglo II d.C.

El primer tomo consta de cuatro capítulos en los que aborda los diferentes problemas concernientes a las mujeres de las élites de Hispania. Tras una breve introducción, en la que expone sus objetivos, la autora estudia, en primer lugar, el texto y la imagen, es decir los principales elementos que hacen que una mujer pueda ser considerada como mujer de élite. Así, presta especial atención a los documentos epigráficos y a las representaciones iconográficas, estatuas o retratos femeninos. A continuación, aborda la presencia de las mujeres en las ciudades hispanas, tanto en las inscripciones honoríficas como en las funerarias, tanto en la esfera privada como en la pública. En el siguiente capítulo se ocupa de la mujer y la familia, prestando atención a la mujer, como hija, esposa o madre. Para terminar con un capítulo dedicado a los actos públicos realizados por las mujeres de las élites de Hispania; en este campo analiza, las donaciones evergéticas, los cargos sacerdotales (*flaminica* o *sacerdos*) que desempeñaron en sus municipios o colonias y su reconocimiento público. Unas conclusiones generales y una exhaustiva recopilación de fuentes y de autores modernos utilizados (bibliografía) ponen fin a este tomo. Conviene resaltar los abundantes y detallados cuadros sinópticos que la autora inserta en este volumen, así como los mapas, fotografías y dibujos que enriquecen el trabajo.

De enorme interés y de mayor utilidad es, en mi opinión el segundo volumen, en el que se recogen, a modo de *corpus*, cada uno de los epígrafes que mencionan mujeres de élite en Hispania. El *corpus* se estructura siguiendo las provincias romanas del Alto Imperio: *Bética*, *Lusitania* y *Tarraconense*. Para facilitar su lectura, las *civitates* (municipios o colonias) llevan un orden alfabé-

tico, aunque siempre encabezan las capitales de las provincias (*Corduba, Emerita, Tarraco*). Cada epígrafe comienza por el nombre de la persona, acompañado de las referencias epigráficas o literarias. Le siguen otros tipos de datos, como la fecha, cargos, lazos familiares y bibliografía. Por último, cualquier tipo de comentario del que pueda ser objeto la inscripción (soporte, onomástica, toponimia, etc.). Siempre que se conserva la inscripción la acompaña una excelente fotografía, cuya función no es justificar las lecturas propuestas, sino mostrar la relación entre el texto epigráfico y su soporte y la de éste con el espacio en el que había sido expuesto.

En mi opinión, el libro de Milagros Navarro es un excelente trabajo que nos permite extraer la máxima información de los textos epigráficos relativos a las mujeres de las élites locales de Hispania. Nos ayuda también a comprender mejor la historia de Roma y de sus provincias. Se trata, sin duda, de una obra de gran utilidad, de enorme calidad y de obligada consulta para todos aquellos investigadores, que se ocupan de estudios de género, así como también de los diferentes aspectos relacionados con la vida de la mujer en el mundo provincial romano.

Por ello, quiero felicitar cordialmente a Milagros Navarro por este magnífico trabajo y agradecer a la Editorial Ausonius Éditions por haber facilitado su publicación

Mauricio PASTOR MUÑOZ
Universidad de Granada
mpastor@ugr.es

Francisco Javier NAVARRO SANTANA, *Así se gobernó Roma*, Ediciones Rialp, S. A. Madrid, 2017, 456 páginas, 4 mapas. ISBN: 978-84-321-4792-0.

El Profesor Francisco Javier Navarro nos ofrece en este libro una nueva “Historia de Roma” en el que hace una excelente revisión crítica de textos y documentos arqueológicos, que ya conocíamos, pero que necesitaban una nueva lectura y reinterpretación. En tan solo 456 páginas recoge de manera resumida todos los conocimientos históricos sobre la Historia de Roma desde la época monárquica hasta el siglo III d. C.

En mi opinión, no se trata únicamente de uno más de los muchos libros que se han escrito sobre la historia del mundo romano, sino de un libro muy trabajado, en el que todos los temas han sido analizados y debatidos rigurosamente, conforme a la metodología más actual.

Su propósito, que ha alcanzado con creces, era poner a disposición de los estudiantes universitarios, investigadores y público en general, una revisión crítica

y actualizada de la Historia de Roma. Naturalmente, muchos de los datos utilizados son los tradicionales, muy conocidos por todos los que nos ocupamos del estudio de la historia romana; pero también se incluyen los nuevos datos que se han incorporado en los últimos años al debate historiográfico y que F. Javier Navarro analiza y estudia dando su propio enfoque y aportando sus propias conclusiones al respecto.

El autor estructura su trabajo en ocho capítulos, precedido de una introducción sobre “el gobierno en Roma” y un excelente prólogo firmado por el Dr. Juan Francisco Rodríguez Neila, catedrático jubilado de Historia Antigua de la Universidad de Córdoba. Se cierra con una bibliografía complementaria, seleccionada rigurosamente, que sin duda será de gran utilidad para los jóvenes universitarios y para el lector ocasional, o el aficionado a temas sobre la antigüedad romana.

En cada uno de ellos analiza las diferentes etapas del gobierno y de la historia de Roma. Así, comienza con la Monarquía en Roma (753-509) (cap. I), deteniéndose en los aspectos más importantes de esta primitiva etapa de Roma (fundación, reyes, instituciones, derecho y religión), sigue con los inicios de la República (509-264) (cap. II), analizando los conflictos patricio-plebeyos, la creación de las leyes, el ejército y la religión; en el cap. III se ocupa del funcionamiento del Estado durante la República, estudiando las magistraturas, el Senado, la Asamblea Popular, la administración y el ejercicio del poder; en el cap. IV, analiza los años de expansión (264-133): la conquista del Mediterráneo (primera y segunda guerra púnica, los reinos helenísticos, el helenismo al servicio de Roma); en el V, se ocupa del final de la República (133-30) prestando especial atención al pensamiento político de Cicerón y a la inauguración de un nuevo sistema monárquico (Julio César, Pompeyo, Augusto); el cap. VI lo dedica únicamente al reinado de Augusto analizando temas como la institucionalización del régimen, la expansión militar, la cuestión sucesoria, los poderes de Augusto, el régimen provincial, sus reformas sociales y religiosas; en el VII, trata de la evolución institucional durante el Alto Imperio (14-235) deteniéndose, sobre todo, en la dinastía julio-claudia, la dinastía Flavia, los emperadores del siglo II, la dinastía de los Severos, así como en otros aspectos, como la romanización y el desarrollo urbano y la estructura social y económica de esta etapa del Imperio; finalmente, en el cap. VIII, se ocupa de la práctica de gobierno durante ese mismo período (14-235), principalmente, de la administración central (cancillería imperial, senado, legislación, recursos financieros y administración de justicia), de la gestión del Imperio (gobierno de Hispania, ejército, administración local) y de las bases políticas y sociales del gobierno (apoyos del emperador, clase dirigente, caballeros y decuriones).

El libro tiene un carácter eminentemente didáctico. El autor nos enseña que la política actual es heredera de la antigua Roma. Todo el que pretenda com-

prender los regímenes políticos actuales tiene que remontarse a la República o al Imperio de Roma y familiarizarse con su historia política: la organización del Estado, el ejercicio del poder, el pensamiento político, la gestión del imperio, las elecciones, la administración de justicia. La aportación de Roma a Europa ocupa un lugar fundamental en la génesis de una Europa que aspira a la unidad. Como apunta el Prof. J. F. Rodríguez Neila: “Los romanos, originariamente un pueblo de rústicos agricultores, impulsaron la primera “Europa de las ciudades”, expandieron la urbanización por todas partes, fundando colonias que funcionaron como centros políticos, económicos y culturales, o convirtiendo las antiguas comunidades indígenas en municipios gestionados bajo patrones jurídicos romanos. La toponimia de nuestro continente está plagada de evocaciones romanas, y algunas de las que hoy son grandes capitales y centros de decisión política en la moderna Europa nacieron en tiempos romanos”.

Por esta razón, entre otras, considero este libro de indudable interés y de gran utilidad, pues nos ofrece una visión muy completa de más de mil años de “política romana”, explicados de forma clara y bien estructurada. Además, el libro se caracteriza por su capacidad de síntesis, su lenguaje conciso, asequible a todo tipo de lectores, la sencillez para definir los conceptos fundamentales, evitando los interminables debates de los especialistas, hacen muy cómoda su lectura.

En definitiva, el autor nos muestra de manera magistral, las bases teóricas y las soluciones prácticas sobre las que Roma forjó su Imperio, que hoy sigue asombrando a todos los que se acercan a su historia. Consideramos, por tanto, que se trata de un buen libro en el que pueden apoyarse futuros trabajos sobre esta misma temática. Finalmente, quiero felicitar a Francisco Javier Navarro por esta nueva revisión crítica de la Historia de Roma y, como no, también a Ediciones Rialp S.A. por haber hecho posible su publicación.

Mauricio PASTOR MUÑOZ
Universidad de Granada
mpastor@ugr.es

PASTOR MUÑOZ, Mauricio, *Los gladiadores. El fascinante espectáculo de los munera gladiatoria en el mundo romano*. Granada, Ed. Universidad de Granada, 2018. 366 págs., ISBN 978-84-338-6040-2.

El libro que comentamos nos traslada al mundo de los combates de gladiadores, es obra del profesor Pastor Muñoz, catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada, que ha realizado un esfuerzo enorme a la hora de

clasificar las fuentes documentales relativas a los *munera gladiatoria*; en este sentido, los autores clásicos, el material epigráfico, la documentación arqueológica constituyen la base para su reconstrucción histórica, de manera que extrae minuciosamente toda la información referida a los gladiadores y su evolución durante el Imperio Romano, para ofrecernos una visión de conjunto sobre este espectáculo deportivo del mundo romano.

La obra se estructura con un detallado prólogo, que presenta el plan de la obra con una recopilación de trabajos publicados por el profesor Pastor Muñoz desde 2002 hasta 2017 en diferentes monografías y revistas de investigación, que estructura en trece capítulos y un completo léxico de gladiatura.

En el capítulo primero, “*Munera gladiatorum*. Origen del deporte espectáculo de masas”, (pp. 21-50), se establece que los combates de gladiadores como “espectáculo de masas” tuvieron su origen en el s. I d.C. Para ello, se ofrecen referencias concretas basadas en el análisis de los textos e imágenes que hacen referencia a los juegos de gladiadores. En el segundo trabajo, “Violencia y pasión en los juegos de gladiadores”, (pp. 51-88), analiza como la dureza estaba presente en la lucha de gladiadores, pero dentro de la normativa que los juegos gladiatorios establecían; señalando que la visión de los autores cristianos, revitalizada por la literatura y el cine ha mediatizado nuestra visión actual. El tercer capítulo estudia la “Educación y el entrenamiento en el *Ludus*”, (pp. 89-114), incidiendo en dos aspectos conectados con la enseñanza: el valor educativo del *munus*, según los escritores clásicos; y el entrenamiento que recibían los gladiadores en el *ludus*. En la cuarta aportación, “Guerra y *munus gladiatorium*”, (pp. 115-132), se centra en el vínculo del *munus* con la guerra analizando todos los aspectos relacionados con ella, es decir, el origen guerrero del *munus gladiatorium*, el reclutamiento de los gladiadores, los gladiadores en la guerra, las técnicas de combate: militar y gladiatorio, la guerra y la ideología del *munus*, con una selección de textos al final del trabajo. El capítulo cinco, “*Munera gladiatorum*. Mujeres gladiadoras”, (pp. 133-156), investiga la presencia de mujeres gladiadoras, a pesar de que la documentación es exigua y limitada. Su análisis se sustenta en el examen minucioso de las fuentes literarias, la documentación epigráfica y diversos relieves. De gran interés resulta la reinterpretación ofrecida de una estatuilla de bronce conservada en el Museo de Hamburgo, identificada como una mujer gladiadora. El sexto ensayo, “las reformas de Augusto en los *Munera gladiatoria*”, (pp. 157-184), explica como el emperador Augusto reglamentó de forma precisa la celebración de las luchas de gladiadores. En el siguiente capítulo, “Muerte en la arena. Formas de morir de los gladiadores”, (pp. 185-216), se ofrece una visión certera del modo de fallecer en la pelea gladiatoria a través del análisis de los textos clásicos y de imágenes (relieves, lucernas, mosaicos, pinturas, etc.). La

octava aportación, “*Munera et venationes. El oficio de gladiador en Mauritania Tingitana*”, (pp. 217-232), establece que la provincia africana de *Mauritania Tingitana* aportó un gran número de gladiadores y de fieras para el desarrollo de los juegos en el Imperio. A este trabajo le sigue otro dedicado a “El final de los *munera et venationes* en *Lusitania*”, (pp. 233-262), estableciendo el siglo IV d.C. como fecha término, aunque tenemos noticias de su perduración en otras provincias occidentales. La décima de las publicaciones está dedicada al estudio de la diosa “Némesis y su culto en los anfiteatros hispanos”, (pp. 263-308), incidiendo en dos aspectos concretos: sus fieles pertenecían a distintas clases sociales (ciudadanos, libertos, esclavos, soldados) y su culto se realiza en un *Nemeseion* a la entrada de los anfiteatros. Finaliza el capítulo con una abundante bibliografía. En el capítulo once, “Los *Ludi Romani* como forma de corrupción”, (pp. 309-322), remarca como los juegos fueron elemento clave en la compra del voto de los electores. A este trabajo le sigue otro relacionado y dedicado a la “Propaganda electoral y *Ludi Romani*”, (pp. 323-344), afirmando que las evergesías de magistrados y de emperadores desempeñaron un rol fundamental en la vida política del momento. Para finalizar, en el capítulo trece, “El Concilio de Elvira y los Juegos Romanos”, (pp. 345-356), el autor presenta toda la información que puede rastrearse en diversos cánones del Concilio iliberritano; concretamente, en el can. 1, can. 2, can. 3, can. 15, can. 16, can. 17, can. 34, can. 35, can. 39, can. 40, can. 41, can. 44, can. 46, can. 55, can. 56, can. 57, can. 59, can. 60, can. 62, can. 63, can. 78, can. 79; aunque se centra especialmente en el estudio del can. 62, "sobre aurigas y pantomimos", los cuales debían renunciar a su oficio si querían pertenecer a la Iglesia. La obra se completa con un léxico de gladiatura (pp. 357-366), un abundante glosario de términos útiles para recorrer la obra. Por su parte, el índice general, siguiendo la costumbre anglosajona, se encuentra al inicio de la obra.

En resumen, nos encontramos ante una obra destacada para el conocimiento de los *munera gladiatoria* en el occidente romano. Los espectáculos de gladiadores fueron muy populares y los edificios destinados a su exhibición configuraron el paisaje urbano de las ciudades romanas. En este libro se muestra la imagen más rigurosa del mayor espectáculo deportivo del mundo romano durante siglos. Por todo ello felicitamos al autor de la publicación.

Eva M^a MORALES RODRIGUEZ
Universidad de Granada

Platón. Mitos. Selección de Carlos García Gual. Madrid, Alianza Editorial, 2017. ISBN: 978-84-9104-825-1. 167 pp.

En el marco de las reediciones de los clásicos grecolatinos que está llevando a cabo Alianza Editorial, además de las correspondientes traducciones de las obras completas de Platón incluidas en la colección “El libro de bolsillo. Clásicos de Grecia y Roma”, también acaba de publicar una antología de los mitos platónicos.

Este hecho nos llamó en seguida la atención dado que precisamente hemos centrado la docencia de Textos griegos III.2 en el Grado de Filología Clásica en el universo mítico platónico desde un punto de vista más narrativo-literario que exegetico-filosófico. Así, la compilación de todos los mitos de Platón en un único volumen nos parecía *a priori* atrayente y útil para las clases; sin embargo, una vez adquirido y consultado el libro, nuestras expectativas se han visto frustradas.

La presentación es una “Invitación a la lectura” firmada por Carlos García Gual, donde en apenas 24 páginas se despachan el sentido del polisémico “mito”, su uso por Platón y los tipos de mitos que el filósofo crea, simplemente resumidos y con unas mínimas directrices críticas para su interpretación. Esta introducción, aunque presenta esporádicas citas de autores clásicos, carece de notas y no contiene una bibliografía básica –ciertamente extensa y compleja– sobre los mitos de Platón; únicamente se cita el famoso libro de L. Brisson *Platon. Les mots et les mythes* en su versión original de 1982, aunque ya fue traducido al español en 2005 para bien de nuestros estudiantes. Faltan, por tanto, interesantes títulos que no vamos a señalar aquí, pero en semejante asunto es indispensable la *Invenición de la mitología* de M. Detienne, con quien precisamente polemiza Brisson; la consulta de ambas obras, sin embargo, proporciona una lectura complementaria de los mitos platónicos de la que se debe, al menos, informar.

En cuanto a las traducciones, todas provienen de las versiones ya publicadas en Alianza Editorial –algunas bastante antiguas– a cargo de J.M. Pabón y M. Fernández Galiano (*Las leyes, La república*), L. Gil Fernández (*Fedón, Fedro*), F. García Romero (*El banquete*), J.M^a. Pérez Martel (*Ión, Critias, Timeo*), J. Martínez García (*Protágoras, Gorgias, Carta séptima*); solo hay una traducción inédita: la de *Político* 268e-274e, realizada por Mireia Movellán Luis, al parecer, expresamente para esta antología. Un elenco de grandes especialistas que nos exime de hacer comparaciones con otras traducciones como las de la editorial Gredos; los éxitos y los deslices los dejamos para las clases. No obstante, hay en estas traducciones algunas cuestiones que se deben señalar, tal y como se han presentado en esta antología.

En primer lugar, no solo se ha dejado de indicar el diálogo del que proceden los mitos traducidos, sino que, además, dado que han sido agrupados

laxamente en una suerte de categorías temáticas, bajo un mismo título aparecen mitos de diferente procedencia. Así, por ejemplo, en el grupo de “Alegorías” (pp. 81-104), figura primero la alegoría de la caverna y después “el tronco de alados corceles”, sin indicar que el primero se halla en *La república* y el segundo en el *Fedro*, lo cual podría llevar a confusiones.

Por otra parte, se ha eliminado la habitual indicación de los pasajes del texto griego, lo que dificulta, creemos, la localización exacta de los mitos en el conjunto de cada obra y no permite ver a simple vista si ha habido algún corte de tijera. Otra ausencia inexplicable: las notas. No solo se han omitido las habituales notas exegéticas –imprescindibles en un texto como este–, sino que también falta cualquier referencia al texto original. Esto conlleva la convicción ciega de que lo que se lee está acorde con el original y de que el traductor ha sido lo menos traidor posible, lo que puede resultar problemático para una clase de traducción y para quienes buscamos precisamente soluciones a los pasajes más complejos del texto platónico. Un solo ejemplo bastará: en *Phaedr.* 274d los *mss.* dan καὶ τὸν θεὸν Ἀμμῶνα, mientras que la traducción “así como a Thamus le llaman Ammón” (p. 166) se corresponde a una corrección καὶ τὸν Θεοῦν Ἀμμῶνα (sobre lo cual L. Gil, *Emerita* 26 [1958] 215-221 y *Eclás* 9 [1965], 343-360), pero no se indica nada al respecto.

En cuanto a las notas exegéticas, los mitos platónicos se desarrollan, como es sabido, en unos escenarios atenienses muy precisos y son, por tanto, riquísimos en cuestiones de lo que tradicionalmente se ha llamado *realia*, con abundante información sobre la Atenas de finales de época clásica, pero nada de ello se registra en estas traducciones, como tampoco los necesarios reclamos intertextuales, tanto al conjunto del *corpus* platónico, como a las versiones mitográficas alternativas, aspectos todos de vital importancia en el comentario durante las clases de traducción.

Finalmente, y como cabe esperar tras lo antes expuesto, tampoco hay índices; su inclusión habría facilitado sin duda la consulta de los mitos y la localización de determinados personajes, ya sean de los dioses y héroes del mito o de los participantes en los diálogos platónicos.

Creemos, en definitiva, que lo que podría haber sido un excelente *instrumentum didacticum*, ha quedado en una obra divulgativa más. En los tiempos que corren la divulgación y difusión de la cultura clásica son necesarias, pero no en detrimento del rigor filológico.

Álvaro IBÁÑEZ CHACÓN

Sebastián VARGAS VÁZQUEZ, Guadalupe LÓPEZ MONTEAGUDO y Sergio GARCÍA-DILS DE LA VEGA, *Mosaicos romanos de Écija (Sevilla)*, Madrid-Écija, Corpus de Mosaicos romanos de España, XIV, CSIC, 2017, 214 págs. ISBN: 978-84-00-10197-8.

A pesar de que ya en 1982 algunos mosaicos de la colonia de *Astigi* habían sido recogidos en el volumen IV del *Corpus de Mosaicos romanos de España*, sin embargo los nuevos descubrimientos realizados posteriormente, hacían fuese muy conveniente realizar un catálogo monográfico de todos los pavimentos musivos de esta importante colonia romana de la Bética; objetivo al que se dedica el presente volumen que constituye el nº XIV del *CMRE*.

Con anterioridad al estudio propiamente dicho de los diversos mosaicos, se exponen en un muy acertado prólogo, tres textos introductorios relativos al urbanismo de la *colonia Augusta Firma* (S. García-Dils de la Vega), a los caracteres generales que presentan los mosaicos (G. López Monteagudo), y un último a la geometría en los pavimentos (S. Vargas Vázquez). Tras dicho prólogo se pasa a analizar ya de forma pormenorizada los distintos mosaicos. En el catálogo se sigue el orden cronológico de hallazgos, o también en algunos casos el de la aparición de la estructura a la que pertenecieron. Además igualmente cada pavimento se acompaña de información relativa a su ubicación en relación a la edificación en la que se insertaba.

El catálogo propiamente dicho se articula en cinco apartados, el primero de los cuales se refiere a los mosaicos localizados intramuros de la colonia, y entre ellos destaca el mosaico del castigo de Dirce (nº 1), el del Triunfo de Baco y Ariadna (nº 2), el del rapto de Europa (nº 21), el mosaico de tema marino (nº 33), o el de los amores de Zeus (nº 37), entre otros. Dentro del segundo apartado se estudian los mosaicos localizados extramuros de la colonia, resaltando entre ellos el del rapto de Europa y Gánimedes (nº 65), el de Baco *Loutrophoros* (nº 66), y el de los tigres enfrentados (nº 67), o los de carácter geométrico (nº 62, 63 y 64). A los mosaicos perdidos o no documentados se dedica el tercer apartado en el que se incluyen, entre otros, los geométricos de la calle Secretario Armesto (nº 81 y 82), o el blanco y negro de la calle Cecilia (nº 86). Por su parte el apartado cuatro se refiere a los mosaicos de procedencia desconocida, en el que solamente se contempla un pavimento geométrico de cuadrados y escuadras (nº 87) fechado en la segunda mitad del siglo II. En el último conjunto del catálogo se abordan los pavimentos de *opus figlinum*, y que como bien se apunta debido a su interés son objeto igualmente de tratamiento, exactamente los números 88 a 94.

Según G. López Monteagudo los mosaicos astigitanos pertenecerían a dos etapas o a dos talleres diferentes. En la primera se enmarcarán, entre otros,

el mosaico del rapto de Europa (nº 21), el de la representación de Baco niño sobre pantera (nº 23), el de la escena de la *Ilíada* (nº 26) o el de tema marino (nº 33). A la otra corriente de época severiana se encuadrarían, por su parte, el mosaico del Triunfo de Baco y Ariadna (nº 2), el del busto alegórico (nº 18), o el de Baco *Loutrophoros* (nº 66). No obstante y a pesar de las diferencias que se puedan observar entre las dos etapas, existen elementos comunes en las escenas figuradas representadas, como es la elección de los temas, sobresaliendo el carácter alegórico y la «forma sintética de representar los mitos». Cabe hablar de un predominio de los temas báquicos y la búsqueda intencionada por resaltar el sentido alegórico en relación a lo dionisiaco.

Pero además los mosaicos de *Astigi*, evidencian la presencia de todo un amplio repertorio de diseños geométricos, así como de elementos vegetales y florales. Entre las composiciones geométricas sobresalen la esvástica, la pelta y la cenefa de ojivas. Por tanto estos componentes de carácter geométrico permiten constatar también su destacable importancia dentro de la musivaria astigitana.

Finalmente, la obra que reseñamos se cierra con una amplia relación bibliográfica más un repertorio de ilustraciones que vienen a complementar este nuevo magnífico volumen del *Corpus de Mosaicos romanos de España* –elaborado con todo el rigor que exige este tipo de estudios–, y dedicado en este caso a uno de los enclaves más prósperos de la Bética como sería la *colonia Augusta Firma Astigi*.

Gregorio CARRASCO SERRANO
Universidad de Castilla-La Mancha
gregorio.carrasco@uclm.es